

Noticiero de Soria

Sábado 9 de Diciembre de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDECIMO.—NUMERO 971

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra, y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTÉRICOS, A LAS EMSARAZADAS,

A LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO Y A TODOS LOS QUE PADEZCAN VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFRICCIO, COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Señalarse en todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

EL PAÍS, EL GOBIERNO Y LAS MINORÍAS

Si hay en la vida pública algún problema que deba ser tratado, sin circunquios y distinguendo, es el problema económico.

El *Heraldo de Madrid* ha dicho hace pocos días, que le ha venido prestando atención preferente y que ha presidido por completo de la retórica para su examen y su crítica, y que considera la situación definitiva con entera claridad después de las conferencias y trabajos realizados por el señor Villaverde.

Tres factores aparecen, dice, con representación propia en este vital asunto: el país, el Gobierno y las minorías. Resístese el primero a la aprobación de unas leyes económicas que desorganizando los servicios, cierran todo horizonte a la prosperidad nacional; pretende el segundo, y aun lo espera mediante combinaciones de que luego hablaremos, que los gastos que son aprobados antes del día 20, y sancionados para fines del mes próximo; los proyectos de ingresos; están, por último, las minorías, de cuya actitud depende que la balanza se incline del lado de los contribuyentes ó de las influencias ministeriales.

Determinadas las posiciones de estos elementos, establezcamos ahora las hipótesis racionales:

Dan las minorías un contingente de 150 diputados, entre los cuales hay seis ó siete oradores de primer orden, 15 ó 20 muy notables y 40 ó 50 cuya idoneidad para discutir la obra financiera del Gobierno es indiscutible.

Dedúcese de estas cifras y de estos datos que las minorías, sin hacer obstrucción parlamentaria, sin violentar el reglamento interior de la Cámara ni excederse de lo acostumbrado, pueden, si quieren, siguiendo los precedentes establecidos en otras Cortes, obligar al Gobierno á que desista de ingresos irritantes y á que satisfaga las legítimas aspiraciones de la opinión respecto de los gastos. En este caso, el tercero de los factores indicados, las minorías, se habrá compenetrado con el país y habrá servido sus intereses.

Veamos ahora la segunda hipótesis. Si las minorías, por razones ajenas al

bien público, pero motivadas por las condiciones y vicios de la vida pública, tratan sólo de cubrir las apariencias, ofreciendo al país un simulacro que pueda presentarse fuera de Madrid como una verdadera batalla; si esos 150 diputados merman sus filas enviando á los escanos un contingente exiguo, el estrictamente necesario para la farsa parlamentaria, entonces el Gobierno llegará á la aprobación de sus leyes económicas en la forma que quiere y en la fecha que se ha fijado.

De esta hipótesis fita sus esperanzas el señor ministro de Hacienda, esperanzas realmente racionales, pues adoptada semejante actitud por las minorías numerosas, claro está que de poco pueden servir los esfuerzos de los grupos minúsculos, que en vano harán un alarde de su buena voluntad predigándose y fatigándose en un debate estéril.

Merece crédito estos informes del Gobierno? Cuéntese en efecto, el Sr. Villaverde con la deserción de los diputados ó con su asentimiento disfrazado de oposición?

Entonces lo mejor será que las minorías no agraven al país con una peligrosa comedia, renunciando al mismo tiempo á enganarse y á engañarnos; formulen en un breve discurso su protesta, y dejen expedito el camino al Sr. Villaverde abriendo el período de estas nuevas é imperiosas vacaciones de Navidad, símbolo tradicional en España de las bienandanzas ministeriales y delicia de los Gargantúa de la política, siempre dispuestos á devorar el pavo.

Discuir por fórmula, creyendo que así se cumple un deber y se satisface la conciencia; es una ilusión que se aproxima a los linderos de la tontería.

Si el deber exige á los representantes del país resignarse ante la funesta obra económica de los gobernantes, resignarse pública y solemnemente; si el deber les aconseja imponerse á los errores de los ministros para que no prevalezcan sus planes, acerbamente condenados por el país, combatan sin desmayo día tras día, en la seguridad de que no pueden ser vencidos. Luchando de buena fe, la victoria de las oposiciones es innegable; sin su complicidad, más ó menos disfrazada, sin su deserción, más ó menos encubierta, el triunfo del Gobierno, cuyo primer trofeo será la ruina de la nación, es imposible.

En nada de esto hay problema; hay simplemente hechos, y lo único que debe hacerse, en estas circunstancias, es exponerlos brevemente y claramente.

VIDA DEL CAMPO.

EL ENGORDE DE LOS BUEYES

La edad más favorable para el engorde de los bueyes, es la de siete años; pero por lo común se les somete al engorde á los diez ó doce años, después que se les retira del trabajo del arado.

La primavera es la estación más propicia para dicho objeto, conduciéndolos al campo muy temprano para apacentarlos y trayéndolos al establo cuando el calor comienza á sentirse demasiado, volviéndoles luego al campo cuando la fuerza del sol haya pasado. Cuando el animal se engorda en invierno, exige que se tenga en el establo desde que comienza el frío intenso, hasta que haya pasado la estación. Se le da de comer bien, sirviendo para este objeto el forraje ensilado y algún grano ya sea de maíz, cebada ó cualquier otro de suficiente succulencia.

Es conveniente darles de vez en cuando un poco de vino en el agua no fría, y que tenga además salvado, harina y sal.

Algunos ganaderos aconsejan sangrar á los animales para que esta operación determine en ellos la plétora grasosa, haciéndolo en la primavera cuando se les lleve á los prados, y practicando el mismo método en Otoño, por cuyo medio aseguran que se les acelera notablemente el engorde. En cuanto á los animales jóvenes que se cogen extremadamente flacos para darles tiempo á su crecimiento, engordándoles en primavera, requieren una doble sangría; la primera que se les aplica desde luego, y la segunda en la primavera antes de comenzar á darles el alimento dispuesto para la ceba.

Otra verdad reconocida es la de que hay animales más susceptibles que otros para el efecto de contraer la gordura, cuyo peso neto varía de 400 á 1.200 libras, consistiendo esto en que la carne de un animal nutrido antes con grano y forraje, adquiere más pronto la pesantez conveniente; y la conserva más largo tiempo que un animal que sólo ha comido hierba y forraje no succulento, habiendo señales exteriores evidentes que hacen conocer que animal es más apropiado para cebarse con ventaja de tiempo, economía de gasto y mejor estimación. Los traficantes en carnes estiman mucho á los animales que tienen bastante gordura, no sólo porque ella produce, sino porque están seguros de que la fibra muscular, está más apretada y es más succulenta, razón por la cual, el ganadero, se esmera en conseguir tal objeto.

Generalmente los bueyes endurecidos en el trabajo cuya edad ha pasado de los doce años, son menos susceptibles de contraer la gordura, siéndoles necesarios entonces seis ó ocho meses para que adquieran el estado de ceba conveniente. Es decir, que habrá más trabajo y más tiempo que esperar en proporción á la edad del animal. Existen muchos métodos para engordar el ganado, siendo imposible detallarlos todos en estrechos límites, empleándose uno diverso, según los medios de que el ganado pueda disponer.

En comarcas ricas en pastos, éstos bastan para conseguirlo; en otras partes se emplean los prados artificiales, y masas ó tortas que se confeccionan con este fin; en algunas localidades engordan el ganado con linaza, colza, residuos de las fábricas de cerveza ó de los alambiques de los aguardientes de granos; todas esas sustancias proporcionan gordura á los animales más ó menos pronto ó costosa, y una carne de mayor ó menor succulencia; y el ganadero aprovecha todos los medios que están á su alcance para conseguir tal objeto; pero todos estos métodos dan una gordura de igual estimación, siendo de gran utilidad adoptar el que ofrezca los mejores resultados.

Para conocer si un animal adelanta en gordura, se le tentarán las últimas costillas y si el tacto da una sensación blanda y se advierte la piel desprendida alrededor de estas costillas, es una señal de que la gordura ha comenzado. La parte posterior de los hombros en el buey y la del hombro en la vaca son los puntos que es necesario examinar también para saber si aumenta en grasa. No debe olvidarse que la sal estimula el apetito de los animales, siendoles asimismo útiles para conservar la salud. Un poco de ejercicio metódico contribuye igualmente de un modo eficaz para mejorar la carne perfeccionando los resultados que se buscan.

Noticiero de Soria

DIPUTACION PROVINCIAL

El señor Jiménez dijo se halla ha convenido del buen deseo que había guiado á la Comisión al encargar al Oficial de Intervención la visita á los Establecimientos de Asilos, pero que no podía menos de lastimarse de que no hubiera tenido presente de que allí reside constantemente el Diputado que ocuparía la atención del Cuerpo provincial y que vela sin cesar por el buen orden y régimen de los Asilos, lastimándose también de que no se le avisara de la determinación adoptada para que cooperase como podía hacerlo al mejor cumplimiento del servicio que se había encomendado al referido funcionario, que no existían los abusos que se indicaban y si alguna vez había el recelo de tratarse de introducir de acuerdo con los señores Directores lo había evitado inmediatamente.

Que veía con gusto el buen concepto que había merecido á la Comisión, el estado del Hospital y rechazaba en absoluto el que se limitara á los señores profesores médicos la atribución de señalar la clase de alimento que á cada enfermo debía darse según el estado en que lo encontraban. Que no creía conveniente que por simples noticias en la mayor parte de los casos inexactas, se entrara á calificar como hijos legítimos á muchos de los apósitos que en el se albergan y que cerca de las propuestas que en él se hacían sobre la salida de varios expositos y acogidos, podía asegurar por conducirlos que algunas se hallaban impedidos por falta de una pierna y otros eran imbeciles, que él no era partidario, ni lo había sido nunca de que en el Hospicio se albergasen á personas que por sus circunstancias pudieran procurarse por sus propios medios la subsistencia y que rogaba á la Asamblea que antes de adoptar determinaciones tan graves como la de que se tratara pidiera antecedentes á los señores diputados del Distrito, señores Directores y médicos á fin de proceder con todo detenimiento y expulsar tan sólo á aquellos que sin perjuicio para el Establecimiento y para los interesados pudiera hacerlo.

El señor Sánchez Malo llamó la atención sobre la gravedad que envuelve la investigación respecta á los que pudieran ser padres de los expositos, investigación que prohíbe el Código civil y el único que está permitido á la señora Directora es el que si sabe los pueblos en que han nacido interese del Juez municipal si se hallan inscriptos en el Registro civil y caso afirmativo si lo son como naturales ó legítimos.

El señor Martínez contestó que la Comisión sin declarar los que efectivamente aparecen legítimos estando con el carácter de expositos, lo único que propone por así pudiera haber algún abuso sobre el particular, es que sean trasladados después de cumplir los seis años al Hospicio de Soria, haciéndose lo propio con los de la Capital.

El señor Jiménez en contra de lo informado por la Comisión dijo que los individuos en que se apoya ésta consistentes en que sacan á comer, visitan y agasajan á algunos expositos, no tiene valor alguno puesto que habiendo sido lactados en sus casas les dan tomado cariño y responden á él con actos; que no creía conveniente á la salud de los expositos su traslado á la Capital, no tan solo por el cambio de clima sino también por el sentimiento que habrían de hacer al separarse de las Directoras y Hermanas y de sus compañeros y que dispuestos como están los señores diputados del Distrito á velar por el buen régimen de los Asilos, consideraba innecesaria toda medida encaminada á evitar abusos que no existían.

El señor del Río recomendó el mayor cuidado para lechar de los Hospicios á los desgraciados que en los mismos ingresan, que lo que debiera evitarse era el que fueran á ellos los que no reunirían todas las condiciones que están establecidas y que cuando se viera la conveniencia de despedirlos, se recomendará á las señoras Directoras que les busquen colocación adecuada á su edad, sexo y circunstancias, y después de otras indicaciones hechas por varios señores diputados de este Cuerpo provincial el Sr. de Soria recomendó que se hiciera un estudio para saber si los

la Asamblea acordó autorizar á la Comisión para que con vista de los preceptos contenidos en el Reglamento y tomado cuantos datos crea convenientes, disponga las salidas que estime procedentes se hagan, recomendando á las señoras Directoras de los Hospicios procuren buscar colocación á los que alcance dicha medida; que del propio modo traslade de un Establecimiento á otro á los expósitos mayores de seis años que crea deba ser objeto de dicho cambio, y por último que haga activas investigaciones acerca de los bienes que tengan las familias de los asilados y en caso de orfandad de éstos los que les quedaron al fallecimiento de sus padres.

(Se continuará.)

El suceso de Bretún

El miércoles último por la noche regresó el Juzgado de instrucción de Soria y el médico forense don Benito Ruiz Zalabardo, del pueblo de Bretún, donde habían marchado en averiguación de un crimen que se dijo haberse cometido en el referido pueblo. En la referencia que de público se hace de este suceso, se dice, que en la madrugada del día cuatro del actual fué hallado en la calle Real de Bretún, el cadáver del vecino llamado Bernardino Cura Laya, muy conocido por el sobrenombre de El Barbán. Se cuenta, si existía un desafío provocado en la taberna del pueblo y que los contendientes cada uno salió por su lado á prepararse de las respectivas armas. El Barbán resultó el vencido; persona según también se dice, que gozaba de alguna fama de valiente ó matón. Por recaer indicios de que puedan ser, autor y encubridor del hecho, han sido detenidos el Secretario del Ayuntamiento de Bretún don Enrique Martínez García y el Alcalde don Mamerto Crespo Ruiz, ocupándosele á este una escopeta, que parece usaba aquel. Ambos ingresaron el jueves en la cárcel de Soria.

De la villa de Almenar.

El mercado y la Estación telegráfica. El mercado ha tenido lugar con extraordinaria concurrencia, verificándose bastantes ventas en toda clase de granos y comestibles apesar del mal tiempo que reina estos días. La fanega de trigo puro ha valido á pesetas 9,75, la de común á 8, el centeno á 7, la cebada á 6,50 y la avena á 4,25 y 4,50.

Se agita aquí la idea de obtener el restablecimiento de la Estación telegráfica que tuvo ya anteriormente esta villa y al efecto se celebran algunas reuniones, estando dispuestos los vecinos acomodados á hacer propios sacrificios para recabar una mejora local de tal índole, que ha de venir también á redundar en pró de la provincia. Almenar cada día tiene mas animación. Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

Parece que la famosa mina de hierro titulada Petrita, base del centro minero de Olvega, ha sido obtenida por veintemil duros. Dios quiera que la provincia de Soria llegue á tener positivo porvenir en las explotaciones de las minas que en su suelo existen.

El joven abogado soriano don Manuel Martínez de Azagra que ejerció de Registrador de la provincia interinamente, ha sido ahora nombrado Magistrado suplente de esta Audiencia provincial.

Le ha sido concedida la cruz de Isabel la Católica al Sacerdote preceptor de latinidad de Yanguas, don Pablo Martínez Cabriada; al cual felicitamos.

Se ha susurrado, que en la casa de la Ermita de la Excelsa Patrona de los sorianos, Ntra. Señora La Virgen del Mirón, se instalarán algunos frailes. No damos la noticia como cierta y no sabemos tampoco si el Clero de Soria es sabedor de ello.

La próxima «Lotería de Navidad» es el tema mas «ocorrido» del día y como en todas partes, también en Soria se juega á ella de lo lindo.

¿Por qué no había de tocar aquí el premio gordo ya que tampoco favores logra el pais soriano de los Gobiernos?

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia restableciendo desde 1.º de Enero próximo el plazo reglamentario de treinta días para solicitar las notarias vacantes

que se anuncien como comprendidas en los turnos 2.º y 3.º á que se refieren los artículos 7.º y 8.º del reglamento general del Notariado; quedando, en su virtud, derogado el art. 5.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1891, que amplió dicho plazo á sesenta días.

En el pueblo de Villarroya, un carro cargado de trigo cogió á un infeliz muchacho quedando muerto en el acto, sin que el padre del chico pudiera evitarlo, produciéndose la escena mas conmovedora.

Parece que se trata de organizar en el Casino de Numancia una Velada artístico-literaria en honor del malogrado periodista don Manuel García-Vinuesa. No dudamos que la Velada será del mejor resultado y digna de la memoria de tan buen soriano.

Nuestro compañero en la prensa don Manuel García Ardura ha sido nombrado corresponsal en Soria de El Liberal de Madrid.—Enhorabuena.

En la villa de Baraona, le han incendiado un cobertizo al infeliz labrador, Antonio Ranz, al cual también el verano pasado le quemaron una paridera de ganados, sin que ahora ni entonces hayan parecido los autores de semejantes punibles atentados.

Llamamos la atención de las Autoridades locales de dicha villa para que se ejerza la mayor vigilancia.

Se dice por la prensa que el ministro de la Gobernación tiene ya redactado el proyecto de ley para las elecciones de diputados provinciales, las cuales se adelantarán, habiéndose de celebrar en el próximo mes de Marzo.

Si no se dan dietas habrá muchos candidatos? El cuerpo electoral es el que debe saber lo que hace al hacer uso del voto.

Uno de los acuerdos tomados en el último Consejo de ministros ha sido el de crear los llamados sobres monetarios, en los cuales se podrán enviar por correo hasta 30 pesetas en plata.

No solo en España, sino en America e Inglaterra se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el ELIXIR ESFOMACAL de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

No hay un médico de fama, ni uno solo, que deje de emplear con preferencia á todos los preparados análogos, los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ, admirando sus efectos en verdad sorprendentes.

(Descansad de las imitaciones.)

Don José Mascaró y Capella, Doctor en Medicina y Cirugía, Socio de número de la Real Academia de Barcelona, Individuo de la Junta provincial de Sanidad, Subdelegado de Medicina de esta capital, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de Beneficencia de segunda clase, etc., etc.

Certifico. Que he empleado en muchos casos y con el espacio de tiempo suficiente para convenirme de sus buenos y positivos resultados, la excelente preparación de «Salicatos de bismuto y cerio» que obtiene, el perfecto estado de pureza, el farmacéutico de Almería, Dr. Juan Vivas Pérez.

Resulta esta nueva medicación, no solo perfectamente útil y aplicable á todas las afecciones «gastro-intestinales», ya sean febriles, ya apiréticas, ya vayan ó no, acompañadas de meteorismo, diarrea, dolor ó vómitos, sino que también, y esto es lo que tiene más de recomendable para el clínico, produce resultados satisfactorios constantes en la gran mayoría de casos, «en los cuales «me los han dado negativos», otras medicaciones adecuadas constituidas por preparados de uso tan común como los de Bismuto y el Oxalato de Cerio.

He observado los efectos de esta medicación, particularmente en los vómitos incoercibles de las embarazadas y en las diarreas de la primera dentición, lo mismo que en las disenterias propias de los niños, por razón de mi Especialidad.

Y para que conste donde convenga, á petición del interesado, expido y firmo la presente certificación en Barcelona á 15 de Marzo de 1889.—José Mascaró y Capella.

A propósito de cuentos baturros y de frailes.

La nueva y excelente revista ilustrada Miscelánea que está publicando preciosos fotograbados, entre otros las vistas interiores y exteriores de la gran Catedral de Burgos, publica en su último número el siguiente Cuento baturro de Luis Royo y Villanova:

«Mariano era hijo único de un labrador muy rico del Campo de Cariñena. En aquella casa de labranza se respiraba la abundancia y el bienestar desde la mesa á los graneros. Muchos pares de mulas orondas y relucientes, continuo trajinar de criados y el líquido rebosante, lo mismo en las pipas de aceite que en las pipas de la bodega, eran testimonio elocuente de una riqueza positiva y sólida.

Como se ve, á Mariano le aguardaba brillante porvenir en el mundo, pero tal impresión le causó la muerte de su padre, que resolvió meterse en un convento, aportando, como es consiguiente, sus bienes todos al acervo de la comunidad.

Ya entre los frailes, Mariano, respetado, agasajado por sus compañeros, sacaba á relucir sus bienes y grandezas siempre que encontraba ocasión.

Paseaban, verbi gratia, por la huerta del convento, y Mariano decía:

—Para huerta, la que yo tengo. ¡Tengo yo una huertecita!

—Tenemos, hermano, tenemos—rectificaba un fraile.

Y Mariano se mordía los labios y cambiaba de conversación.

Si elogiaba la claridad y pureza del aceite que consumían en el refectorio, Mariano exclamaba:

—¿Qué vale este aceite comparado con el de mis olivos? Tengo yo un olivar...

—Tenemos, hermano, tenemos, porque ya es de todos—respondía un fraile con cierto retintín.

Y siempre que el novicio elogiaba sus campos ó sus viñas, sus maizales ó sus parideras, la voz del fraile, cada vez más insinuante y expresiva, terminaba la cantinela con el estribillo de rigor:

—Tenemos, hermano, tenemos.

Ocurrió un día Mariano se cogió los dedos en una puerta; acudieron los frailes á sus gritos, y preguntando por el accidente:

—¡Nos hemos cogido los dedos!—exclamó Mariano.

Y los otros, echándose atrás, le contestaron:

—Se los ha cogido, hermano, se los ha cogido.

Al siguiente día Mariano, desengañado del convento, que no del mundo, volvió á éste, en vista de que los frailes le dejaban solito con sus males y querían sus bienes para todos.

DE INTERÉS.

La exposición de París.

Las compañías de ferrocarriles conceden una rebaja de 50 por 100, tanto á la ida como á la vuelta, á las expediciones que se verifiquen con destino á la referida Exposición Universal, directamente y sin intermediario.

La rebaja concedida se aplicará en esta forma:

Expediciones de gran velocidad.—Cuando no tengan valor declarado, se tasarán las expediciones por la mitad del precio de la tarifa general correspondiente.

Los objetos, efectos ó productos comprendidos en la tarifa de metálico y valores deberán facturarse como tales y expedirse en gran velocidad, sin rebaja alguna y en las condiciones especiales que marcan las tarifas y reglamentos, en cuanto se refiere á embalajes, sellos, etcétera.

Expediciones de pequeña velocidad.—Cuando los objetos estén comprendidos en la clasificación general de mercancías, se tasarán á la mitad del precio que correspondiera sin reducción por recorrido.

Cuando estén excluidos de la clasificación general de mercancías, como sucede con los objetos artísticos, se aplicará la mitad del precio designado á las mercancías no expresadas, siempre que no se presenten con valor declarado.

Las expediciones menores de 50 kilogramos pagarán como si los pasasen, y los precios por tonelada se cobrarán por fracciones de 10 kilogramos.

Los remitentes deberán presentar al facturar las remesas, un certificado del excelentísimo señor presidente de la Comisión general española para la Exposición de París,

6 de las autoridades municipales de los pueblos de procedencia, en que conste que los objetos van destinados previa y exclusivamente á la Exposición Universal de París, cuyo documento acompañará á la hoja de ruta.

Las expediciones deberán presentarse perfectamente acondicionadas, llevando cada bulto las marcas y rótulos muy legibles, en los que se indicará:

- Primero. El punto de salida. Segundo. El nombre, apellido y domicilio del remitente. Tercero. La clase de efectos, productos ó objetos contenidos en cada bulto. Cuarto. La consignación, que deberá hacerse precisamente al comisario ó delegado especial de la Exposición en París, para garantizar el verdadero destino de los bultos.

El precio del transporte de ida y vuelta, en lo que se refiere al ferrocarril, desde el punto de procedencia hasta la estación extrema de la frontera española ó á la de los puntos de embarque, será satisfecho á la salida, por cuya razón las remesas de los objetos de que se trata deberán seguir la misma dirección, tanto y la ida como al regreso. Las expediciones que al regreso no sigan la misma ruta ó dirección que llevaron á la ida, no tendrán opción á ninguna rebaja, perderán los derechos de transporte que hubiesen pagado á la salida por dicho concepto, y se tasarán por las tarifas generales ó especiales correspondientes.

La estación de salida dará, además del talón, un boletín para el regreso gratuito, que acompañará á la documentación de la remesa cuando el retorno se efectúe.

Quedan exceptuados de la rebaja del precio de transporte, los efectos expedidos en declaración «ad valorem» ó comprendidos en la tarifa de metálico y valores, las masas indivisibles que pesen más de 5,000 kilogramos, las que por sus dimensiones necesiten más de un vagón para su transporte, y los bultos que, bajo el volumen de un metro cúbico, pesen menos de 125 kilogramos. Estos envíos deberán hacerse á los precios y condiciones de las tarifas generales.

Las compañías quedan exentas de toda responsabilidad en caso de averías ó retrasos en la expedición, transporte y entrega de los objetos destinados á la referida Exposición de París ó devueltos después de terminada y que disfruten del precio contratado. En cuanto á las faltas de las expediciones, los Compañías solo responderán del valor que se justifique tuvieren los objetos perdidos, de que sean responsables las Empresas, siempre que no exceda dicho valor del precio de 7,50 pesetas por cada kilogramo de peso del objeto perdido, que queda estipulado como máximo y que rige en el convenio franco belga.

Para aplicar la reducción, se exhibirá á los expedidores, al tiempo de efectuar las remesas, las bases del contrato de transporte, y el remitente firmará en la declaración una nota que diga así:

«Pido la reducción de precio concedida por la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, y me conformo en un todo con las condiciones fijadas por la misma en su circular núm. 52 de 29 de Noviembre de 1899, en cumplimiento de la Real orden de 9 de Julio de 1902.»

Los transportes podrán tener lugar desde el 1.º de Diciembre, y el regreso deberá verificarse dentro de los cuatro meses siguientes á la fecha en que quede cerrada la Exposición. Pasado este plazo deberán satisfacerse los portes con arreglo á la tarifa correspondiente.

LO QUE NECESITAN los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y demedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición.



Carmen González

demedrada y raquítica, tanto que á los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo.

Autorizándole para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. alto, S. S. q. b. t. m. ANGEL GONZALEZ.

Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico.

La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorción del aceite. La invención de la Emulsión Scott es un triunfo de la ciencia reconocido por toda la profesión médica; pero solamente con la verdadera emulsión Scott se pueden obtener los resultados deseados.

Después ha dado lectura el señor Silvela de un telegrama de Manila en el cual se comunica la llegada á Wigan de nuevos prisioneros españoles; muchos de los cuales han conseguido la evasión aprovechando los últimos encuentros entre yanquis y tagalos.

Se han puesto á la regia sanción los decretos acordados en el Consejo último.

Los ministros de Marina y Gracia y Justicia no han asistido por hallarse enfermos.

Sin Gobernador del Banco.

Asegúrase que no se nombrará nuevo gobernador del Banco de España hasta que terminen las sesiones de Cortes, porque ahora no podría recaer en ningún senador.

Maura y Canalejas.

Los periódicos de la mañana dedican preferente atención á los discursos que ayer se pronunciaron en el Congreso á propósito del presupuesto de Marina por los señores Maura y Canalejas y casi todos los aplauden, aunque consideran que han de ser inútiles por negarse el gobierno á retirar el proyecto.

La guerra anglo-boer.

Situación de fuerzas.

Telegramas de Berlín dan cuenta del estado de las fuerzas inglesas en las inmediaciones del río Modder. El general Methuen se encuentra al Norte de dicho río. Parece que le es muy difícil el avance por tener muy cerca dos columnas boers, una al Norte y otra al Sur de sus posiciones.

El presidente de la república del Transvaal generalísimo Krutger, ha dado orden para que se levante el sitio de Ladysmit y se concentren las fuerzas boers cerca de Pretoria.

Comunican del Cabo que 1.500 boers se dirigen á Steour.

Otra columna boer va sobre Dundee. Los transvalenses se extienden con gran rapidez.

No hay nuevas noticias de la campaña del Transvaal.

Despachos de Londres dicen que los boers atravesaron el Tagela, pero que se retiraron cuando temieron el encuentro con una columna inglesa.

Un transporte que conducía fuerzas sajonas al Africa, ha naufragado cerca de Malta.

Notas Utiles

Impuesto de Consumos.

Los caminos que han de considerarse regulares á los efectos de dicho impuesto y por los que han de ser conducidas las especies que se introduzcan en el casco y radio de esta población para el adeudo de los derechos y recargos, en la forma siguiente:

- 1.º La carretera de Tarazona á Francia.
2.º La de Valladolid á Soria.
3.º La de Logroño á esta Ciudad.
4.º El camino vinal de Velilla de la Sierra.
5.º La Rambla del Postiguillo.
6.º El camino de los Royales.
7.º El camino del Barrio de las Casas, y Fuente de Rey, y
8.º El camino viejo de Valonsadero.

Debiéndose hacer observar, que no se consideran caminos regulares á los efectos que determina el vigente Reglamento, antes citado, las sendas de los Royales, huerta de la Rumba, huerta de la Muerte y de Maltoso y el camino de la Fábrica de Harinas «Flor de Numancia», á la caseta de Valobos, y que las especies que se introduzcan ó extraigan por estos ú otros caminos que no sean los fijados, serán tenidas y sujetas á procedimiento administrativo.

Han sido colocados en sitios oportunos rótulos visibles que indican aquella designación (á excepción de las carreteras por no ser de necesidad reglamentaria, dado que son puntos obligados de tránsito á los Fielatos).

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10. Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

Anuncio.—El acreditado establecimiento de vinos de Valdepeñas tinto y blanco y otros géneros de Jossé Lengua, sito en los soportales del Collado, número 40, desde el día primero del actual, seguirá sirviendo á su numerosa clientela los referidos géneros en la planta baja de la casa de doña Benita de Marco, ó sea en el mismo local que últimamente estuvo establecida la fábrica de gaseosas.—Collado, 25.

Talonarios

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Estos talonarios están perfectamente litografiados, con la alegoría de los doce millones de reales del premio gordo.

A céntimo de peseta cada talonario.

Se sirven para fuera de Soria, de 25 talonarios en adelante, previo envío del importe mas cinco céntimos para el franqueo y pasando de cien talonarios, diez céntimos.

La persona que los desee recibir certificados, remitirá también el valor del sello correspondiente.

IMPRENTA DE P. RIOJA Collado, 42, bajo, SORIA.

AMA DE CRÍA.—Se necesita una. En la casa n.º 40 de la calle de la Tejera, informarán.

Enfermedades de la vista

El Dr. GAVIDIA, Médico-Oculista de Valladolid, ha establecido definitivamente en Soria su gabinete de Consulta y Operaciones para esta clase de enfermedades. Plaza de Teatinos, número 4, principal.

CONSULTA, DE DIEZ A UNA.

NOTICIERO DE SORIA

(La publicación más barata de la provincia) publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo. Pago adelantado.

Table with columns: PRECIOS de suscripción, Por trimestre, Por seis meses, Por un año. Rows: En Soria, Fuera de Soria, Extranjero.

Avisos y Anuncios. Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos. Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

SORIA—1899. TIP. DEL NOTICIERO

Ultima Hora.

Consejo en Palacio.

Discurso del presidente.

En el Consejo celebrado ayer en Palacio presidido por la reina, el señor presidente del Consejo ha resumido en su discurso el alcance de los debates parlamentarios de estos últimos días.

gunas lágrimas delante de su rebaño estupefacto.—Me he creído—exclamó después—que estaba en San Pedro en Roma. Sibia la preparaba otros motivos de enagenamiento. Cuatro robustos caballos uncidos á un pesalo carromato, fueron á depositar una mañana en la entrada del presbiterio una enorme caja que contenía uno de esos órganos que la industria moderna apropia á las dimensiones de las iglesias modestas. El cura Renaud, fuera de sí, se despojó inmediatamente de su sotana, y estuvo todo el día ocupado en desembalar su órgano. El instrumento fué instalado en la parte superior de la nave, y el domingo siguiente, después de algunos ensayos, la señorita de Férias fué á sentarse llena de rubor delante del teclado, y prodigó á la humilde concurrencia, visiblemente enternecida, todos los recursos de su especial talento. En lo sucesivo, todos los domingos desempeñó esta piadosa función, que fué recibida en el país con un gozo mezclado de reconocimiento. Cuando los sonidos inspirados del órgano se elevaban hacia la bóveda de la pequeña iglesia con el humo que se desprendía de los incensarios, y á través de aquella nube compuesta de armonía y de perfumes, se entreveía la cabeza pura y grave de la joven patricia, las almas más rudas se abrían á un vago sentimiento de consuelo, de belleza y de dulzuras celestiales.

HISTORIA DE SIBILA.

casi tranquilos, le advertían que sus oraciones eran oídas y su sacrificio aceptado. Violentamente tentada en un principio por la idea del claustro, la rechazó muy pronto, por no desesperar el corazón de sus ancianos parientes bajo pretexto de aliviar el suyo; pero, permaneciendo en el siglo, imprimió á su vida un carácter religioso y hasta un poco místico, en el cual volvía á encontrarse el tinte romántico de su alma. Como ella misma decía un día á Miss O'Neil con una especie de jovialidad melancólica que iba siendo poco á poco su costumbre de hablar, si no había podido tener su novela, tendría su leyenda; si no había podido vivir feliz, procuraría morir santa; un día legaría el dominio de sus padres á alguna comunidad de la cual sería ella misma la fundadora, tal vez la patrona; su sombra se aparecía por la noche en los grandes bosques, y asustaría á las jóvenes novicias vestidas de blanco. Casi todos los días hacía, en compañía del cura Renaud, el aprendizaje de la caridad en sus detalles más rígidos, visitando á los pobres, á los enfermos y hasta á los moribundos. No dejaba de ser un extraño espectáculo el que presentaba esta joven, apareciendo con todo el brillo de su belleza, realzada además con todos los refinamientos del lujo mundano, en medio de aquellas escenas de desolación y muerte; pues la señorita de Férias, por una

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Diciembre. Sábado 9.—Sta. Leocadia, pat. de Toledo. Stos. Resútituo, Sirio y Cipriano. Ayuno. Cuarto creciente en PISCIS, á las 8 y 48 m. de la n.—Los hielos en muchas partes traerán lluvias y nieves, despues dos días bonancibles; pero el viento N. NO. E. lo arrebatá al tercer día y trae fuertes hielos en todas partes del N. NO. de Europa. Domingo 10.—II de Adviento.—N. S. de Loreto, Sta. Eulalia de Mérida, virg. y San Hermógenes, mártir.—Ind.—Plenaria. Lunes 11.—S. Dámaso, papa, S. Sabino, S. Eutiquio y San Daniel Sedita. Martes 12.—Nuestra Señora de Guadalupe.

Coctina

Anguila en salsa.—Para guisar como es debido una anguila se pone en la parrilla, envuelta en papel untado de aceite ó manteca de cerdo; una vez hecha, se divide por el

Fianza para Procuradores.

Se vende en buenas condiciones un Oficio, enajenado por la Corona, equivalente a las cuatro quintas partes de la fianza que ha de prestar el Procurador que para desempeñar tal cargo, tenga que constituirla. En la administración de este periódico, darán razón.



Gran Farmacia DEL DOCTOR MONGE

Profesor laureado por el antiguo Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y premiado en varias Exposiciones por sus preparados especiales.

Postigo, núm. 10, bajo y entresuelo, SORIA.

En esta acreditada oficina de Farmacia se encuentra repuesto de un sinnúmero de especies farmacológicas, químicamente puras, con arreglo a las exigencias de la más moderna Terapéutica. Los Sres. Médicos, atentos al incansable progreso de la ciencia, pueden probarlo, prescribiéndolas.

Preparados de la casa, en competencia racional y científica con los de procedencia extranjera; Vinos de quina, id. ferruginoso, id. de pectona, etc., de cuya integridad y pureza responde el profesor preparador, como así debe ser; y en razón a no tener que pagar derechos de aduanas y otras gabelas pueden servirse al público a precios más económicos, realizando así, los dos principios esenciales de bondad y economía, fundados en el trabajo personal profesional.

Especialidades de todas clases—las más acreditadas,—y depósito de las aguas minerales de más fama, así nacionales como extranjeras.

POSTIGO, 10, SORIA.

COMERCIO DE LA VIUDA DE CASANA Y HERMANO LOS VALENCIANOS

Hace saber al público, que, deseando realizar varios artículos de loza y cristalería hace una GRAN rebaja en los artículos que tendrá expuestos en su Comercio.

Visita el establecimiento y vereis que jamás se ha visto más varatura. COLLADO 86 Y 38, SORIA.

La Salud a domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro, y distinciones en todas las Exposiciones. - Prevenirse contra anupios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aún mejores, los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua sus condiciones terapéuticas tampoco cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. - Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.



GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA - CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIFONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION, Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA - IMPOTENCIA

TONICO KOCH, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Vé correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en caso de sucesos Repostarios.

Depósito en Soria y su provincia: Farmacia de MORALES, sucesor de Calahorra, Collado 86 y 38.

Casos y Casos.

omo al tiempo de serviria, para que esté mejor se rellena con una masita hecha de manteca de vacas, hierbas finas y pan rallado; también se puede hacerle un guiso de salsa blanca, que se sirve en salsa aparte y la anguilla es otro plato.

El zumo de limón es casi indispensable para este plato.

Refranes.

Bolsa sin dinero, digola cuero.

Refran que denota el poco aprecio que se debe hacer de las cosas que no sirven para el fin á que son destinadas.

Haya buena cuenta, y blanca no parezca.—Refran que enseña, que siempre se deben llevar las cuentas con mucha formalidad.

Casos y Casos.

Si quiere murar á Castilla y hacerla incaptable, decía Fernando VI á Isabel la Católica, regálala á los monjes Gerónimos.

secreta fragilidad que hacía sonreír á su abuelo, conservaba en medio de sus tareas evangélicas un cuidado de su persona, un fausto y una ceremonial, que daban á conocer al mismo tiempo la mujer de sociedad y la mujer de raza. Cierta día que volvía á caballo de una de sus excursiones caritativas, seguida á treinta pasos de distancia por un criado grueso y de cabeza cansa, el señor de Férias, admirando á la luz del sol saliente la compostura elegante y coqueta de su nieta, su gracia flexible y arrogante, su magestad encantadora. —Y bien, muchacha—le dijo—á quién vienes de visitar? Quiéres revolver la cabeza á los pobres ó á mí...? Y la humildad, qué hacemos con ella, querida? Ella misma no pudo menos de sonreír, y cuando su abuelo la recibió en sus brazos: —Es verdad—dijo, es mi lado débil; lo confieso; pero ¿qué quiere usted? Me gusta así. Cuando al pasar me miro en las aguas del estanque ó en las balsas del camino, y me veo con este traje, me hago el efecto de una princesa distinguida; desgraciada é interesante. Y me halaga! El señor de Férias, por otra parte, se prestaba con la mayor complacencia á todos los caprichos que sugería á Sibila el fervor creciente de su piedad, dejándola agotar á manos llenas su bolsa, muy

contento de comprar á este precio el reposo de aquella querida existencia. Aunque enemigo del ruido y del desorden, soportó la afluencia de mendigos, de enfermos y de peregrinos de toda especie, que la fama de la beneficencia de Sibila atraía á las Férias de diez leguas en contorno, contentándose con hacer observar alegremente que su nieta convertía su Castillo en una Corte de los Milagros. No se mostró menos dispuesto á secundar los planes que Sibila no cesaba de meditar, de acuerdo con el cura y Miss O'Neil, para la restauración exterior y la decoración interior de la Iglesia de Férias. El gusto más puro presidido, por lo demás, á estos embellecimientos que devolvieron la dignidad al culto. Nadie podría dar una idea exacta de la inmensa alegría con que el anciano cura veía transfigurarse como por milagro aquella pequeña iglesia, que era su casa, su patria y su universo entero. La primera vez que subió al púlpito de éncima esculpida que había reemplazado á la especie de cuba en que estaba acostumbrado á predicar, y cuando advirtió desde lo alto el nuevo y espléndido aspecto de su iglesia, las hermosas pinturas que adornaban las columnas, la araña gótica que pendía de la bóveda, las ensabladuras del coro, los entapices del altar, y la media luz que magníficos cristales de colores derramaban por aquel solemne conjunto, se sintió tan conmovido, que derramó al